



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile
www.codelco.com

PE - 106/19
Santiago, 27 de mayo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero.
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco-Chile,
Inscripción Registro de Valores N° 785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, cumpla en informar a Ud., en carácter de hecho esencial, que S. E. el Presidente de la República ha designado, para un nuevo período de cuatro años, a contar del 11 de mayo del presente, como integrantes del Directorio de Codelco, a los señores Isidoro Palma Penco y Juan Enrique Morales Jaramillo.

Finalmente, hago presente que el decreto que contiene las referidas designaciones se encuentra en trámite.

Saluda atentamente a Ud.



Nelson Pizarro Contador
Presidente Ejecutivo